



ASOCEBÚ al día!!!

**ASOCIACION VENEZOLANA DE CRIADORES
DE GANADO CEBU**

Boletín Técnico
Año 2 N° 06
Diciembre 2020

ASOCEBÚ al día!!!

Publicación de información del departamento técnico.

❑ En este Boletín informativo de ASOCEBÚ VENEZUELA.

- ✓ **Actividades Departamento Técnico**
- ✓ **Control Lechero en Asocebú**
- ✓ **Proyecto Absorción**

❖ **Son menester del Departamento Técnico de Asocebú:**

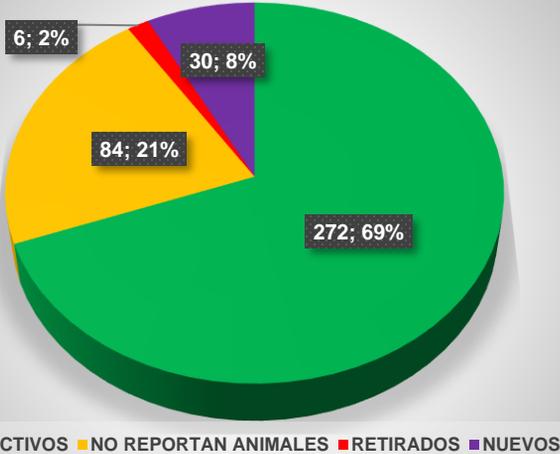
- **Visitas a fincas de socios nuevos y tradicionales**
- **Actualizar estatus de socios e inventarios, según reglamentos**
- **Revisión de registros a nivel de finca**
- **Reportes de nacimientos y clasificación de animales**
- **Levantamiento de información a nivel de campo en cuanto a mediciones de pesajes corporales**
- **Seguimiento y supervisión de programas establecidos por la Asociación**

Artículo Estatutos Asocebú:

Artículo 4°.- La Asociación tendrá como fines principales los siguientes: a) Fomentar el mejoramiento y desarrollo de la raza Cebú y hacer del conocimiento de todos los ganaderos la ventaja que significa utilizar la raza Cebú para perfeccionar el rebaño bovino. b) Fomentar el espíritu gremial y luchar por medios lícitos en la defensa de sus intereses y los de sus socios y asociados, con el fin de que en todo momento la Asociación juegue el papel preponderante que le corresponde en la vida económica del país. c) Agrupar y unificar a todos los ganaderos que se dediquen a la cría del ganado Cebú con el fin de representarlos y prestarles la ayuda técnica que requieran. d) Ocuparse de la inspección, clasificación, registro, transferencia, pruebas de producción y pruebas de progenie de los animales de la raza Cebú. e) Fomentar y auspiciar Ferias, Exposiciones, pruebas de producción e investigaciones, para que puedan difundirse las ventajas y características del ganado Cebú, otorgando premios y diplomas de estímulo a los criadores. f) Fomentar y mantener medios de divulgación, como revistas, películas, folletos y otros, con el fin de difundir informaciones sobre el ganado Cebú. g) Exponer y defender ante los organismos oficiales competentes las necesidades y aspiraciones de los criadores del ganado Cebú, solicitando la adopción de medidas que tiendan a beneficiarlos. h) Colaborar con las autoridades competentes y con sus socios y asociados en el proceso de importación de sementales, vientres o material genético para mejorar los rebaños nacionales. i) Propender por todos los medios a la prosperidad económica de la Industria Ganadera Nacional que representa el mercado natural de los productos de sus socios y asociados, lo que, por otra parte, constituye un imperioso deber nacionalista y de respuesta a compromisos gremiales. j) Velar por la defensa, protección y bienestar de sus socios y asociados tanto en su aspecto moral como material. k) Establecer convenios con Institutos de Investigación, Universidades, organizaciones comerciales y sociedad civil en general que conlleven al mejor desarrollo, beneficio y prestigio de las actividades realizadas tanto por sus socios y asociados, como por la Asociación.

ASOCEBÚ VENEZUELA es sus Asociados!!!

Cantidad de socios Asocebu 2020



Cantidad de socios visitados de acuerdo al tipo de socio Asocebu 2020



- ❖ 21 % de socios no reportaron animales
- ❖ El departamento técnico no tuvo alcance en el 44 % de los socios activos por diferentes causas
- ❖ La mayor parte de los socios nuevos son captados por el departamento técnico

Zonificación y alcance sobre socios Activos

Zona	Estados	Socios Activos	Alcance Dpto Técnico	% de alcance
Zona Oriental	Guárico, Monagas, Anzoátegui, Bolívar	65	48	73,8
Zona de los Llanos	Apure, Barinas, Cojedes, Portuguesa	108	70	64,8
Zona Centro Costera	Carabobo, Falcón, Miranda, Lara, Yaracuy	40	19	47,5
Zona Zulia y Andes	Zulia, Trujillo, Mérida, Táchira	59	16	27,1

Zonificación y alcance sobre socios que no registran animales

Zona	Estados	Cantidad de Socios	Alcance del Dpto Técnico	% de Alcance
Zona Oriental	Guarico, Monagas, Anzoategui, Bolívar	25	1	4
Zona de los Llanos	Apure, Barinas, Cojedes, Portuguesa	26	5	19,2
Zona Centro Costera	Carabobo, Falcón, Miranda, Lara, Yaracuy	12	2	16,7
Zona Zulia y Andes	Zulia, Trujillo, Merida, Táchira	21	0	0

Relación de socios nuevos año 2020

Estado	Socios Nuevos	Alcance Dpto Técnico
APURE	1	1
BARINAS	5	5
CARABOBO	2	2
COJEDES	1	1
FALCÓN	2	2
GUÁRICO	4	4
LARA	1	1
MONAGAS	3	3
PORTUGUESA	5	5
TÁCHIRA	2	2
ZULIA	4	2

Cantidad de socios que reportan animales por año (2015-2020)



En el año 2020

46,0% Reportes hechos por Dpto Técnico en 77 fincas

54,0% Reportes hechos por el Socio de 63 fincas según Artículo 16 de Reglamento de Registro Genealógico

Artículo 16°.- De las Participaciones de Nacimiento: Todo propietario deberá reportar a ASOCEBU todas las participaciones de nacimientos antes de los noventa (90) días posteriores al nacimiento del mismo, indicando el sexo de la cría, nombre privado, número privado, hierro de cría, color, número de identificación (tatuaje o arete), fecha de nacimiento; nombre y número de registro del padre; nombre y número de registro de la madre y dirección tanto del criador como del propietario. Con esta información ASOCEBU procederá a validar los datos y emitir un listado de los animales por clasificar, listado éste que será necesario para la clasificación y posterior registro de las crías

Animales Clasificados Asocebu 2020



58,3% Clasificaciones realizadas por Dpto Técnico en 97 fincas

41,7% Clasificaciones realizadas por externos en 76 fincas

Control Lechero Asocebú

Justificación

- Razas puras cebuínas y sus cruces con razas europeas, orientadas a la producción de leche, representan 15 % de la población vacuna registrada en Asocebú
- Se hace necesario conocer la producción de leche en el país por parte de las razas puras cebu
- Es obligatorio identificar material genético de alto potencial para ser usado en ganadería comercial productora de leche

Objetivos

- Establecer un programa de control lechero orientado a la mejora genética en razas Gyr y Guzerat de fincas adscritas a Asocebú
- Generar una herramienta de trabajo a través del control lechero en razas cebuínas lecheras y sus cruces que permita tomar decisiones oportunas
- Disponer de metodología para la toma de información a nivel de campo confiable y supervisada

Metodología



Requisitos

- Abierto a todos los florios
- Cumplimiento a reglamento establecido en la Asociación
- Instalaciones adecuadas
- Sistematización de registros a nivel de finca
- Confidencialidad y uso exclusivo de Asocebú y sus socios

Ganaderías iniciadas en control lechero

Ganadería	Ubicación	Cantidad de Vacas
Guzerat LV&LV	Guárico	20
Ganadería Madre Vieja	Portuguesa	32
Finca La Distancia	Barinas	3
Finca La Verdad	Barinas	19
Rosita de mis Abuelos	Zulia	6
Agrop Capitanajo	Zulia	1
Agrop La Limia	Barinas	31
Agrop La Via Láctea	Zulia	55
Fundo San José	Zulia	122
Guzera AN	Zulia	19

Cantidad de vacas que iniciarán control lechero Asocebú 2020



■ Guzerat ■ Gyr ■ F1 HlxGy ■ F1 HlxGz

Mejor producción según último control vacas GZ

	Animal	Prod Último control (kg)	Número de ordeños	Ganadería	Observación
1	Branca FIV de Guzera LV&LV 013/6	13,9	2	Guzera LV&LV	Suplementada
2	Fortaleza FIV de Guzera LV&LV 007/6	12,7	2	Guzera LV&LV	Suplementada
3	Artemisa 7533 FIV	12,5	2	Rosita de Mis Abuelo	
4	Naisha FIV de Guzera LV&LV 016/6	12,5	2	Guzera LV&LV	Suplementada
5	Barbara FIV AN 1714	11,9	2	Guzera AN	Suplementada
6	María Corina FIV AN 1718	10,8	2	Guzera AN	Suplementada
7	Divina AN 1102	10,7	2	Guzera AN	Suplementada
8	Daca de Madre 2245	10,5	1	Ganadería Madre Vieja	
9	Bonanza FIV de Guzera LV&LV 001/6	10,5	2	Guzera LV&LV	Suplementada
10	Barinas 7831 FIV	9,4	2	Rosita de Mis Abuelo	
11	Princesa 7331 FIV	9	2	Rosita de Mis Abuelo	
12	Bonita de SC6421 TE	8,8	1	Finca La Verdad	
13	Faviola 7532 FIV	8,7	2	Rosita de Mis Abuelo	
14	Queen AN 1303	8	2	Guzera AN	Suplementada
15	Brenda 7731 FIV	7,9	2	Rosita de Mis Abuelo	

Mejor producción según último control vacas GY

	NOMBRE	Prod. Último Control (kg)	Número de ordeños	GANADERIA	Observaciones
1	RG MAGESTAD MANOLA FIV DE LOS MANANTIALES 360/16	21,5	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
2	RG NAVE FIV DE LOS MANANTIALES 190/17	20,8	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
3	VIA LACTEA MISS TITI 188-17 FIV	20,6	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
4	VIA LACTEA BRÁSLIA 168-16 FIV	20,3	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
5	RG FLORANA FIV DE LOS MANANTIALES 363/16	20,3	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
6	RG CONDESA MANOLA FIV DE LOS MANANTIALES 359/16	20,0	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
7	RG ILARIA FIV DE LOS MANANTIALES 149/16	19,7	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
8	RG FANNY FIV DE LOS MANANTIALES 148/16	19,3	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
9	RG MANOLETA FIV DE LOS MANANTIALES 142/16	19,2	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
10	VIA LACTEA NELLY 222-17 FIV	18,4	2	AGROPECUARIA LA VIA LACTEA	Suplementada
11	SJ SALAMERA 47	18,0	2	FUNDO SAN JOSE	Suplementada
12	SJ TROYA 23	16,2	2	FUNDO SAN JOSE	Suplementada
13	SJ JAGUAR MACARENA 152 FIV	16,0	2	FUNDO SAN JOSE	Suplementada
14	SJ DIAMANTE ESPERANZA 90 IA	15,5	2	FUNDO SAN JOSE	Suplementada
15	SJ ATENEA 63	15,1	2	FUNDO SAN JOSE	Suplementada

Proyecto de Absorción de Asocebú

Justificación

- Hay que ofrecer al mercado material genéticamente probado para lo que es indispensable contar con el mayor número de vientres posible para evaluar las progenies de los toros en prueba y así poder estimar su valor genético (DEP's) de manera precisa
- Una forma de potenciar el referido programa, es abriendo los libros de registros genealógicos de la asociación para iniciar un programa especial de absorción a las diferentes razas Cebú dirigido y supervisado por el personal técnico de la asociación y vinculado a una prueba de producción.
- Existen centros genéticos en las distintas razas, organizados que vienen trabajando sus vacas sin registro, con toros puros durante el tiempo, ello con el deseo de mejorar genética y productivamente su rebaño; este tipo de animal merece ser atendido desde el punto de vista técnico por la asociación, ya que de una u otra manera son la base genética del rebaño nacional.
- La ganadería comercial en cualquiera de sus razas, requieren toros de calidad probada y estos deben ser ofertados por los ganaderos miembros de la asociación, en tal sentido, este tipo de vacas sin registro, pero que cumplen con los patrones raciales dependiendo de la raza, son un potencial para probar toros nacionales con datos de producción y destacados como animales superiores en el programa de evaluación genética de Asocebú

Objetivo general

- Absorber por cruces consecutivos una población de vacas cebú comerciales a las razas: Brahman, Nelore, Guzerat, Gyr, pertenecientes a centros de recría de Asocebú

Objetivos específicos

- Implementar un programa de absorción organizado y avalado por Asocebú en rebaños que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en la metodología de este proyecto
- Utilizar como reproductores, toros mejoradores provenientes del programa de evaluación genética de la Asociación, en pruebas de progenie.
- Mejorar los índices productivos y reproductivos en esta población de vacas a través de la selección para características de este tipo.

Metodología

Requisitos

Ser socio activo y solvente

Cumplir con estatutos y reglamentos

Solicitud por escrito al Departamento Técnico el deseo de participación

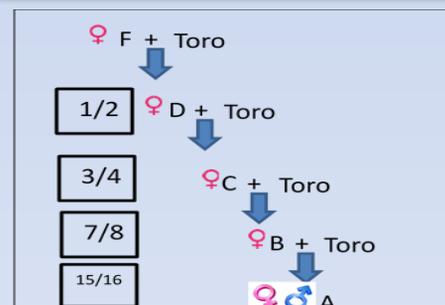
Todas las hembras a incluir deben estar preñadas. Además del fenotipo el criterio de selección sine qua non es la fertilidad de la hembra

Hay diferencias en criterios según raza, pero la edad de los vientres van desde 2 a 7 años, para las cuales se deben cumplir parámetros descritos en metodología

En la raza BR se permite únicamente uso de toros nacionales que formen parte del Programa de Evaluación Genética de Asocebú. En las razas GY, NE y GZ se pueden usar mayor variabilidad de toros

Supervisión del Dpto Técnico, sistematización de registros, control de servicios y montas, toma de información a nivel de campo

Esquema de proyecto de absorción vacas Cebú



Es obligatorio visita técnica de Asocebú

Hay metodología de proyecto escrito y detallado disponible para su lectura de todos los socios



ASOCEBÚ al día!!!

**ASOCIACION VENEZOLANA DE CRIADORES
DE GANADO CEBU**

Boletín Técnico
Año 2 N° 06
Diciembre 2020

NUESTROS TECNICOS

GERENTE TECNICO
M.V. GUILLERMO MIBELLI
+584143298291

asocebugerenciatecnica@gmail.com

COORDINADOR DE REGISTRO
Ing. Agr. MSc. LUIS SULBARAN
+584160460859

apusulbaran@yahoo.es

ASISTENTE TECNICO
M.V. MARCOS GARRIDO
+584145208558 +584265572148
mgarridoasocebu@gmail.com

ASISTENTE TECNICO
M.V. ANDRES COLINA
+584243768588
m.v.colina@gmail.com

ASISTENTE TECNICO
M.V. JOHAN GAGO
+584248834881 +584166804972
gagoasocebu@gmail.com

Puede ubicarnos y seguirnos a través de :

www.asocebuvenezuela.net



[@asocebuvenezuel](https://twitter.com/asocebuvenezuel)



[Asocebú Venezuela](https://www.facebook.com/Asocebú.Venezuela)



[@asocebuvenezuela](https://www.instagram.com/asocebuvenezuela)



[ASOCEBÚ VENEZUELA TV](https://www.youtube.com/ASOCEBÚ_VENEZUELA_TV)

repcionasocebu@gmail.com

Telf. 58-2127819653 / 7818550 / 7818475

Avenida Andrés Bello, Centro Andrés Bello, Torre Este, Piso 12, Oficinas 123-124,
Caracas, Venezuela

ASOCEBÚ VENEZUELA es sus Asociados!!!